



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Fecha:	7/12/17	Hic:	15:20
Numero:	1687	Folios:	11
Expte. N°	57/2011		
Estado:			
Recibido:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05/12/2017

ASUNTO N°: 1567/2017.-

EXPEDIENTE N°: 57/2011.-

REFERENTE: Camuzzi Gas del Sur S.A: Remite respuesta a Minuta de Comunicación 90/2017 (se solicita a Camuzzi opinión respecto de la propuesta de relocalización de la vivienda de la señora Sonia Rainielle Valverde).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 08/2017:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al Intendente Municipal Don Walter Vuoto, en relación al asunto N° 1567/2017 del registro de nuestra institución, mediante el cual la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A remite opinión técnica respecto a la propuesta de relocalización de la vivienda de la señora Sonia Rainielle Valverde.

En tal sentido, le informo a Ud. que oportunamente se envió Minuta de Comunicación CD N° 90/17 a la empresa Camuzzi Gas del Sur, mediante la cual se le requería respuesta a lo planteado mediante nota N°15/17 de la Dirección de Análisis e Información Territorial quienes le solicitaban opinión técnica a la propuesta de relocalización de una vivienda en una fracción de calle peatonal ubicada entre los macizos 2 y 127 de la sección F, a los efectos de que la vecina Sonia Rainielle Valverde pueda regularizar la situación dominial.

Por lo expuesto se adjunta a la presente minuta, copia del asunto 1567/17 del registro de esta institución por la cual la empresa Camuzzi Gas del Sur remite el informe solicitado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



UNRG/USH/EJR/LDO Nro : 1017/2017

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/11/17 Hs. 9:00
Numero:	1567 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420

Ushuaia, 22 de noviembre de 2017

Srita. Nancy Patricia Perez

Concejo Deliberante Ushuaia
Ushuaia

Ref.: Nota n° 727/2017 – Letra: C y D – Expte: 57/2011 – Distancias de Seguridad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de dar respuesta a la solicitud que obra en la nota de la referencia.

A tal fin comunicamos que la información suministrada por la Municipalidad de Ushuaia en la nota N° 15/2017, en cuanto al deslinde y amojonamiento de la fracción de la calle peatonal sin nombre entre los Macizos 2 y 127 de la Sección F, no es suficiente para nuestro análisis.

Así mismo le informamos que la distancia de seguridad que debe respetarse para el ramal en cuestión esta descrita en la **NAG100 (Normas Argentinas de Gas) - Tabla 3.25i**, la misma por tratarse de una cañería de 8" de diámetro y encontrarse a una presión de operación de 15 Bar es de 10 metros a ambos lados del ducto.

Ante cualquier inquietud estamos a su disposición para realizar la radiodetección de la cañería y así poder brindarles la ubicación exacta.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.-

Ing. Esteban J. Rollis
Jefe
C.C. Ushuaia
U.N. Rio Grande



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ACTA N° 08/2017

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 5 días del mes de diciembre del año 2017, siendo la hora 12:05, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

De acuerdo a la invitación cursada oportunamente, se encuentran presentes por los asuntos 1645/17, 1575/17, 1573/17, 1562/17, 1549/17, 1517/17, 1429/17, la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial del municipio, Arq. Teresa Fernández junto a funcionarios del área.---- Asimismo participan de esta comisión vecinos de los barrios: La Cima, Esperanza, Los Leñadores, Itatí, Dos Banderas, Peniel, Mirador de Ushuaia, Las Reinas, Obrero, Quinta 52, Las Raíces, Siete Cascadas, Mirador, Antiguos Leñadores, Altos de la Cumbre, Cuesta del Valle y Esperanza II.-----

Habiendo quórum, se da comienzo a la presente. Toma la palabra el concejal GARRAMUÑO, quien da la bienvenida a los presentes y solicita a los oradores brevedad a los fines que todos puedan hacer un uso correcto de la palabra.-----

La Arq. FERNÁNDEZ toma la palabra y expresa su satisfacción por el trabajo en conjunto con los vecinos de los barrios en cuestión. Y si se consigue la sanción de la ordenanza es un antes y un después para la ciudad.-----

Toma la palabra el Sr. Laureano CORONEL, del barrio Los Leñadores, quien manifiesta la necesidad de no pasar por alto los estudios de impacto ambiental. Ve con preocupación tanto en su barrio, como en los restantes contemplados en el Proyecto de Ordenanza, las vulnerabilidades que hay en los sectores de acuerdo a los informes técnicos que se encuentran en la municipalidad. Detalla que el tipo de suelo es poco permeable y muy sensible a la infraestructura a implementar. Entiende la necesidad del mejoramiento de los barrios pero con criterios acordes a las condiciones del sector.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

El concejal GARRAMUÑO le cede la palabra a la Sra. Verónica MARUCHI del barrio La Cima, quien manifiesta que se tomen en cuenta a los vecinos al momento de definir las políticas.-----
La Sra. Mari del barrio Los Leñadores, manifiesta la necesidad de seguir avanzando con el proyecto y solicita que sean incorporados a esta etapa de apertura de la trama urbana.-----
La Arq. FERNÁNDEZ le responde que aún se buscan los consensos con los vecinos del barrio. Toma la palabra Eloísa DOUGHERTY quien plantea los valores de la tierra, a lo que solicita se retrotraiga los valores a 2015 y se indexe de acuerdo a la inflación.-----
El concejal PINO hace referencia a título de aclaración que el Código de Planeamiento Urbano establece las dimensiones de los predios de acuerdo a la zonificación, como así también las dimensiones para los predios de emprendimientos productivos. -----
Toma la palabra el Sr. PERROTTA del barrio Peniel, en representación de los vecinos y manifiesta que en ningún momento fueron consultados o convocados para la formulación del proyecto. Manifiesta su desacuerdo en algunos puntos del proyecto, como las dimensiones de los predios, y manifiesta la importancia del asesoramiento de las áreas técnicas del municipio. Respecto al alza del 300% del precio de la tierra, expresa la dificultad del pago para la mayoría de los vecinos. Asimismo manifiesta la necesidad de contar con predios acordes para emprendimientos productivos, a efectos de poder autosustentarse. -----
Roberto LAMAS, vecino del barrio El Mirador, toma la palabra y hace referencia a su desacuerdo en la conformación de un espacio verde en el sector donde se encuentra su predio y solicita se revea en el proyecto presentado.-----
La Arq. FERNÁNDEZ, ante lo mencionado por el vecino, plantea que se conversó con el Sr. LAMAS a quien en pos del colectivo, se le propuso reubicarlo en otro predio. Menciona que en ese espacio verde se contempla un espacio de estacionamiento para el mejoramiento del sector.-----
Gabriela ONTIVERO del barrio Mirador de Ushuaia, toma la palabra y expresa su acuerdo junto con los vecinos al proyecto presentado por el ejecutivo.-----
Claudia VORJA vecina también del Mirador de Ushuaia, expresa que en el barrio existen conflictos con algunos vecinos, lo que perjudica a los restantes vecinos del barrio.-----

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante**

Mario PAULINI del barrio Mirador de Ushuaia, destaca el trabajo de campo y el trabajo en conjunto con el municipio y manifiesta su apoyo.-----

Toma la palabra Cristian BATAGLIO del barrio Las Reinas, quien entiende la necesidad de contar con una trama urbana para el barrio a los fines de poder tener los servicios. Hace mención a la poca claridad de los precios de los predios y las cuotas de los mismos. En cuanto a los metros excedentes de los lotes, manifiesta que hay cuatro familias que se exceden por pocos metros de los 600 establecidos y que es excesivo el cobro de un canon del 10% por dicho exceso.-----

Claudio SOLORZANO, del barrio Los Leñadores, quien en representación de los vecinos manifiesta la necesidad del trabajo conjunto entre ellos y el municipio. Por otro lado, solicita que se los incluyan en el presente proyecto de trama urbana, dado que los vecinos tienen un trabajo consensuado sobre la trama del sector.-----

El concejal GARRAMUÑO hace mención a que el espíritu del artículo 6° del presente proyecto de ordenanza, hace referencia a la incorporación de otros barrios.-----

La Arq. FERNÁNDEZ manifiesta que los trabajos en busca de los acuerdos llevados adelante en el barrio Los Leñadores, se encuentran avanzados.-----

Hace uso de la palabra el Sr. Alex SEMACH, vecino del barrio Dos Banderas, quien expresa que la Ordenanza Municipal N° 5055 fue elaborada a espaldas de los vecinos y que los precios de los predios son abusivos, sin contemplar la situación socioeconómica de los vecinos de los barrios.-----

El concejal GARRAMUÑO le cede la palabra al Sr. Gerardo PELOSO, vecino del barrio Obrero, quien destaca el arduo trabajo con las áreas técnicas del municipio. Asimismo entiende que con la aprobación de este proyecto, se da por finalizado el manejo político que durante años se le dio a esta problemática. Por otra parte destaca la predisposición de la actual gestión para dar una solución.-----

Carlos VILLAMONTE, referente del barrio Las Raíces, plantea algunas observaciones a algunos puntos respecto al proyecto presentado. Manifiesta su inquietud del por qué no se plantea una solución integral a la trama urbana de la totalidad de los barrios informales, de-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legaja 3252
Concejo Deliberante

acuerdo a lo solicitado por el gobierno provincial, a fin de poder dar solución al tendido de los servicios.-----

Hace mención que no existen convenios que establezcan quién será el responsable del tendido de los servicios en las tramas a urbanizar, como tampoco quién gestionará el pedido de los servicios. Asimismo manifiesta el elevado incremento de los valores de los predios. En otro de los puntos expresa que en el artículo 2°, los que no cumplen con los requisitos para ser adjudicatarios se le aplicará un valor por metro cuadrado multiplicado por tres, por lo que plantea su inquietud es en concepto de multa o una cuestión económica. Manifiesta su agrado a que algunos sectores puedan regularizar su situación y solicita se tengan en cuenta sus planteos.-----

Toma la palabra el Sr. Norberto LUNA, vecino del barrio Altos de la Cumbre, quien expresa la buena voluntad del municipio y hace referencia a que hay intereses personales de algunos vecinos y que acompaña el proyecto debido a que le da una solución a la problemática.-----

El Sr. Florial BENEDETTI, vecino de del barrio Siete Cascada, toma la palabra y expone que ellos cuentan con una ordenanza de alcance particular y hasta la fecha no ven avances. Solicita que se dé cumplimiento a dicha ordenanza y plantea que se deberían modificar los anexos. Manifiesta su acuerdo con los planos de trama urbana.-----

La Arq. FERNÁNDEZ pide la palabra, y manifiesta q el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza Municipal N° 5099 por lo que el valor de los lotes se va a respetar, de acuerdo a la ordenanza.-----

De acuerdo al orden de ponencias Rosana GILARDONI, vecina del barrio Esperanza II, toma la palabra y plantea el apoyo al proyecto para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.-----

Juan Carlos LÓPEZ vecino del barrio El Mirador, expresa su inquietud respecto a la calle que conecta al barrio con la calle ONAS.-----

EL Sr. Juan Carlos del barrio El Mirador, resalta el diálogo en conjunto con los concejales y el ejecutivo y plantea la modificación a una de las calles.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante**

La Arq. FERNÁNDEZ explica los motivos de la citada modificación, la cual involucra a dos barrios, y que luego del análisis, la contrapropuesta del municipio fue el corrimiento de dos vecinos, lo que fue consensuado con la totalidad de ellos.-----

El Sr. Luis QUIROGA del barrio El Mirador toma la palabra y plantea sus inquietudes respecto del artículo 2° del proyecto de ordenanza y por qué se deberá pagar el triple por ser extranjeros.-----

La Arq. FERNÁNDEZ le responde al vecino explicando del porqué del canon de uso y que cada vecino en esa condición tiene la opción de nacionalizarse, dado que el municipio se encuentra imposibilitado de adjudicar tierra a extranjeros.-----

Toma la palabra el concejal PINO quien hace referencia a la desafectación de 500 hectáreas de bosque comunal, la cual permitió llegar a esta instancia y poder tratar un proyecto de ordenanza que conforme la trama urbana correspondiente a los barrios conformados en el sector, a los fines de poder dar soluciones a las distintas necesidades de los vecinos. Plantea que este Concejo Deliberante acompaña a cada uno de los barrios que quieran incorporarse a posterior en pos de la calidad de vida de cada uno de los vecinos. El concejal expresa que la trama urbana es algo positivo para los barrios involucrados y los que quieran presentar alguna oposición al proyecto presentado, pueden hacerlo por mesa de entradas de esta institución.-----

Ezequiel DOMÍNGUEZ, vecino del barrio Dos Banderas, plantea la inquietud respecto de quién se haría cargo de la instalación de los servicios, y que debería quedar plasmado en el proyecto de ordenanza.-----

Diego CERROTTI, vecino del barrio El Mirador, expresa su acuerdo con el proyecto y la necesidad de que se tengan en cuenta cada una de las opiniones que surgieron en esta reunión.-----

El concejal BOCCHICCHIO hace uso de la palabra y destaca el nivel de la reunión y manifiesta a los presentes la importancia de ceder en pos del interés colectivo, y que la voluntad política es avanzar en la regularización de los barrios informales.-----

El concejal GARRAMUÑO manifiesta que el asunto 1573/2017 y 1575/2017 se van a mantener en comisión a los fines de tener en cuenta las consideraciones vertidas en esta comisión.-----

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Siendo la hora 14:20 se da continuidad a la reunión de comisión con los asuntos que se detallan a continuación:

ASUNTO	TEMA	OBSERVACIONES
1575/2017	Remite Expediente OT 9029/2017 r/ regularización de barrios informales.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio
1573/2017	Proyecto de Ordenanza r/establecer los lineamientos a seguir para la regularización dominial de parcelas de asentamientos informales que se encuentran ocupados con anterioridad al 15 de diciembre de 2015.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio
709/2017	Remite Expediente DU 1468/2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento, s/Art 7.7.2-CE y OM 3005, L-56A-3i- Meneses Montaño.	Se escucha al interesado quien presenta propuesta. Y se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1562/17	El señor Norberto Alejandro Luna vecino del Macizo K, correspondiente Altos de la Cumbre, informar que ha tomado conocimiento s/nota ingresada al Concejo Deliberante Bajo N° 1517/2017 por el Sr. Cerroti, quien presentó planos que no se conciben con el barrio. Asimismo, informa que los vecinos del sector han decidido acompañar el proyecto de urbanización que hay en la Municipalidad.	Dictamen Final: Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
		<u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>
1549/17	El señor Mario Paulini presidente de la Asociación Unión Vecinal correspondiente al barrio Mirador, informa que el señor Cerroti no es referente del barrio y el plano que adjunta en el asunto 1517/17 es antiguo y no representa la voluntad de los vecinos del barrio.	Dictamen Final: Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
		<u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>
1517/17	El señor Cermoli Diego, referente de los barrios altos, solicito que se dé ingreso para la próxima sesión el proyecto de plano de traza urbana de los barrios: Altos de la Cumbre, Escondido, Esperanza, Obrero, El Mirador y el Mirador de Ushuaia	Dictamen Final: Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
		<u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>
1429/17	El señor Cristian Rivero, presidente de la Asociación del B° Las Raíces, remite información referida a la trama circulatoria del barrio para sustentar su futuro tratamiento.	Dictamen Final: Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
		<u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>
1178/17	Remite Expediente DU 8493-2016 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano sobre FOS, estacionamiento y retiro frontal para la parcela F-1A-3a, Ernesto Lavori.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1610/17	Proyecto de Resolución r/ Solicitar al DEM que, proceda al traslado del busto que perpetua la memoria del Ex Presidente Raúl Alfonsín a la Plaza Cívica, junto a la lenga que plantara en oportunidad de su visita a Tierra del Fuego.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1458/17	Vecinos de Nuestra Ciudad: Vecinos de la ciudad solicitan el traslado del busto que perpetua la memoria del ex presidente don Raúl Alfonsín a la Plaza Cívica, junto a la lenga que plantara en oportunidad de su visita a Tierra del Fuego	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1567/17	Remite respuesta a Minuta de Comunicación 90/2017 (se solicita a Camuzzi opinión respecto de la propuesta de relocalización de la vivienda de la señora Sonia Rainielle Valverde).	Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM remitiendo contestación de Camuzzi.
		<u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>
1552/17	Remite respuesta a Nota 83/2017, referente al Asunto 489/2016, por el cual el Sr. Carlos Raso, en su calidad de presidente de la Firma Sulfaniquel S.A., solicita autorización para ocupar parcialmente el pasaje peatonal lindero a la parcela F-88-1a.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1510/17	Solicita se le otorgue en forma definitiva el predio de Sección L, Masizo 74, Parcela 7 en calle San Luis 2359. Requiere se realice la apertura de la calle Chaco o bien la apertura de un pasaje.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
		<u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ASUNTO	TEMA	OBSERVACIONES
699/17	Remite Decreto Municipal N° 878/2017 r/aprobar el Convenio 11413 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Club Náutico Ushuaia con el objeto de ceder a la asociación el uso, mantenimiento y administración de una fracción fiscal ubicada en la Sección A.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1470/17	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el art. 2º de la Ordenanza Municipal N° 5272 (Excepción Celentano) se modifican condiciones.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al Co.P.U.
1434/17	La señora María Estela Rodríguez solicita una excepción a la Ordenanza Municipal N° 4904, artículo 3.1.6, reglamento de edificación, al predio identificado con nomenclatura catastral C-70-5	Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la vecina que deberá iniciar trámite en el DEM.
1433/17	La Agencia de Recaudación Faguina AREF r/ solicitar de evaluar la posibilidad de que analice la posibilidad de transferir al Gobierno Provincial la Parcela 10, Sección J, Macizo 12, del Departamento Ushuaia, que se halla inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Espacio Verde Municipal.	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1427/17	Proyecto de Ordenanza r/ DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados 600.m2 de la calle Herminia Vera, para ser incorporada a las parcelas del Macizo 5H, de la Sección 0, siendo afectada al uso residencial conforme al croquis que como Anexo I.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1426/17	Vecinos del Valle de Andorra solicitan que se vuelva a designar la calle principal o camino viejo de Andorra: Camino del Valle.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1403/17	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del art. VII.1.2.3.1., mixto residencial - retiro frontal de 5 metros del CPU, a la parcela identificada como Sección F, Macizo 6, Parcela 1f (Exp. DU 2464-2017, Ambassador Fueguina SA).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1400/17	El señor Eduardo Albero Pelatay solicita que se le designe nombre al pasaje peatonal que se abre de la calle Laguna Esmeralda en el Bº Kaiken, para poder acceder al servicio de gas.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informándole que deberá presentar el aval del 60% de los frentistas.
1385/17	Proyecto de ordenanza r/ceder a la Asociación Civil Pequeños Pasos una fracción de aproximadamente 322 m2 de tierra fiscal sin mensurar, ubicada en el sector denominado barrio Itatí.	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1363/17	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie de 4884 m2 del espacio verde identificado L-97-5, para ser afectada al uso deportivo cubierto (Expediente DU 7197-2017).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1330/17	La señora María Barral solicita que se cumplan las Ordenanzas N° 3005 y N° 4877 respectivamente, que regulan la construcción, circulación y accesibilidad en la vía pública para vecinos con movilidad reducida o nula.	Dictamen Final: Se aconseja girar el asunto a la COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL .
1327/17	Remite Decreto Municipal N° 1540/2017 r/ pre'adjudicar en venta -ad-referéndum del Concejo Deliberante- la fracción identificada en forma provisoria como Sección S, Sector A1 (a ser incorporada a la Sección O del Valle de Andorra), con una superficie de 4680 m2 a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación para la construcción de viviendas para sus afiliados.	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1279/17	El señor Anibal Alexis González solicita instalación de áreas de recreación y plazas de juegos para chicos del barrio Rio Pipo.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM solicitando evalúe factibilidad de lo solicitado
		Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marco Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	TEMA	OBSERVACIONES
1265/17	La señora Silvia Teresa López solicita excepción a la ordenanza que regula la construcción de una sola entrada vehicular por vivienda.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la vecina, informando que debe iniciar el trámite en el DEM.
1254/17	Proyecto de Ordenanza r/ reglamentar el tratamiento de las solicitudes de excepción al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1158/17	Proyecto de ordenanza r/establecer restricciones para los predios cedidos por el Estado municipal para uso específico distinto al previsto en el artículo 51, Inciso 4a de la Carta Orgánica Municipal.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17/11/17, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.
872/17	Proyecto de ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de los artículos V.3.2 y VII.1.2.3.2 del CPU a la parcela denominada catastralmente como G-11-1f. (Expediente DU 1705-2017 - Celentano)	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
709/17	Remite Expediente DU 1466/2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento, s/Art 7.7.2-CE y OM 3005, L-56A-3i- Meneses Montaña.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
378/17	Proyecto de Resolución r/solicita al DEM Informe referida al proyecto y construcción de la avenida que vincula la calle Facundo Quiroga y Yaganes.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17/11/17, se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
344/17	El señor Jorge Gómez solicita se designe Ebe-Nezer a la calle ubicada en Sección G-170-9, Altos de Oshowia, para poder acceder al servicio de gas.	Convalidan Los Presentes Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informándole q deberá presentar el aval del 60% de los frentistas.
233/17	Proyecto de ordenanza r/establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección L-9º-1E los indicadores urbanísticos establecidos en el Anexo I que corre agregado a la presente.	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1645/17	Proyecto de Ordenanza r/ DECLARAR EMERGENCIA SOCIAL en el Barrio Las Raíces, por la falta de accesibilidad a los vecinos que viven en la zona, motivada por la medida cautelar deducida por parte de una vecina, y que mediante la cual se impidió el avance de los trabajos allí iniciados y se bloqueó el único acceso vehicular con el que se contaba de manera precaria.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 15:40 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

[Handwritten signatures]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

